

CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN°005-/2021



SECRETARIO JESÚS VALENZUELA DÍAZ, Secretario Municipal, certifica que respecto a la Organización Comunitaria Funcional denominada "**AGRUPACION CHILENOS UNIDOS POR LA CASA PROPIA**" con fecha 03 de Marzo del 2021, El Sra. Claudia Hernandez Perez, R

[REDACTED] depositó en esta Secretaría Municipal, el Acta de Constitución, los Estatutos y el Listado de participantes de dicha organización, todos los cuales fueron otorgados ante el Ministro de Fe Municipal Doña Giovanna Trincado Avilés el día 02 de Marzo del 2021, a las 18:00 horas Ramon Perez Opazo S/N. Su Directiva Provisional se encuentra compuesta por las siguientes personas:

PRESIDENTE : CLAUDIA HERNANDEZ PEREZ

SECRETARIO : KATHERINE ROMAN FUENTES

TESORERO : DEYSI LUCAS CAYO

Por tanto, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 20.500. La organización ya singularizada tiene Personalidad Jurídica Vigente Nº 1979-F, según inscripción efectuada en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, bajo el Folio Nº 006/2021, de fecha 04 de Marzo del 2021. Lo anterior sin perjuicio de que el Certificado definitivo de la Personalidad Jurídica sea extendida por el Servicio de Registro Civil e Identificación, conforme la Ley 20.500, el Directorio Provisional deberá, entre los treinta y los sesenta días posteriores a la obtención de la personalidad Jurídica, convocar a Asamblea Extraordinaria para la Elección del Directorio definitivo.

Se hace presente que la constitución de la organización se ajusta a la legalidad vigente, habiendo sido revisado los antecedentes, para tal efecto, por la Secretaría Municipal que subscribe. Se otorga el presente documento, en cumplimiento del artículo 8º de la ley